



Universidad de Guanajuato
AENMSP2021-EO3
Tercera sesión extraordinaria de la Academia
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo
celebrada el 30 de abril de 2021

- 1 En la ciudad de Pénjamo, Gto., siendo las 12:10 horas del día 30 de abril de 2021, dio
- 2 inicio de forma virtual y bajo modalidad a distancia la Sesión Extraordinaria de
- 3 Academia de la ENMS de Pénjamo presidida por el Director M.C.D. Gerardo Fuentes
- 4 Cordera; estando reunidos 11 de los 12 miembros convocados; bajo el siguiente:

5 ORDEN DEL DÍA:

- 6 1. Lista de presentes.
- 7 2. Declaratoria de quórum legal para sesionar,
- 8 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 9 4. Designación del escrutador para la sesión.
- 10 5. Toma de protesta a los nuevos integrantes.
- 11 6. Análisis y en su caso aprobación del Programa de Ejecución del Plan de
- 12 Desarrollo Institucional 2021-2030 de la Escuela de Nivel Medio Superior de
- 13 Pénjamo.

14 Punto 1 (Lista de presentes)

15 Se realizó el pase de lista, contando con la presencia del Director Gerardo Fuentes
16 Cordera, las profesoras Karina Alfaro Cendejas y Sara Martínez López; los
17 profesores, Mario Oleg García González, Jesús Raúl Lugo Martínez, Gustavo Herrera
18 Mosqueda y Jorge Hernández Sánchez. También se contó con la asistencia de las
19 alumnas Denisse Arroyo Vega y Danna Astrid Espinosa Medel, así como de los
20 alumnos

21 Punto 2 (Declaratoria de quórum legal para sesionar)

22 Conforme a lo establecido en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, al confirmarse la
23 presencia de 11 de los 12 integrantes convocados, el Director declaró la legalidad
24 del quórum para sesionar.

25 Punto 3 (Honores al Estandarte Universitario)

26 El Secretario Académico compartió a través de la plataforma de Teams la
27 grabación del Himno Universitario mismo que fue escuchado y entonado
28 respetuosamente por los miembros de este órgano colegiado, rindiéndose los
29 respectivos Honores al Estandarte Universitario.

30 Punto 4 (Designación del escrutador de la sesión)

31 De acuerdo a lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto Orgánico, el presidente de este
32 órgano colegiado designa como escrutador de la sesión al profesor Gustavo
33 Herrera Mosqueda, mismo que manifiesta conformidad con la designación.

34 Punto 5 (Toma de protesta a los nuevos integrantes)



Universidad de Guanajuato
AENMSP2021-EO3
Tercera sesión extraordinaria de la Academia
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo
celebrada el 30 de abril de 2021

35 El Director Gerardo Fuentes Cordera tomó protesta como nuevo integrante de la H.
36 Academia de la ENMS de Pénjamo, para el periodo 2021-2023, a la alumna
37, quien protestó su compromiso para conducirse bajo los
38 principios de nuestra Universidad de Guanajuato cumpliendo con dignidad y
39 decoro la representatividad de sus compañeros en este órgano colegiado.

40 Punto 6 (Análisis y en su caso aprobación del Programa de Ejecución del Plan de
41 Desarrollo Institucional 2021-2030 de la Escuela de Nivel Medio Superior de
42 Pénjamo)

43 A efecto de atender este punto el Director comentó que se les hicieron llegar a los
44 miembros de la Academia, para su conocimiento y análisis, los documentos de la
45 *Matriz de Aportaciones de la ENMS de Pénjamo a los Tres Ejes de Desarrollo del*
46 *PLADI 2021-2030* y el *Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional*
47 *2021-2030 de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo*. En éstos se ven
48 reflejados los Programas y Proyectos Ejecutables como acciones concretas con las
49 cuales la ENMS de Pénjamo coadyuva y se alinea a las directrices señaladas en el
50 PLADI 2021-2030. La capacitación para la elaboración de los documentos antes
51 citados, así como la orientación, conducción y apoyo en estos trabajos fue
52 proporcionada por el equipo Directivo del Colegio del Nivel Medio Superior, a
53 quienes se reconoce y agradece.

54 El Director puntualiza que las aportaciones fueron el resultado del trabajo
55 colegiado de varios profesores de la escuela, contándose entre ellos los
56 Coordinadores de Área, Tutoría, Servicio Social y Manejo Ambiental, así como los
57 responsables del Departamento Psicopedagógico y Seguridad e Higiene de la
58 ENMS de Pénjamo. Sin dejar de lado la colaboración del Coordinador
59 Administrativo y el Secretario Académico.

60 Atendiendo la solicitud del Director, el Secretario Académico comparte en pantalla
61 la Matriz de Aportaciones con la intención de comentar brevemente las Acciones,
62 Programas o Proyectos contenidos en ésta, mismos que a continuación se señalan:

63 Ampliación de la matrícula con pertinencia y calidad.

- 64 1.-Realizar proyecto virtualización de las UDAS del bachillerato General 2020
65 2.- Incrementar gradualmente el número de estudiantes que ingresan a primer
66 semestre (2 por grupo) y cada 3 años la creación de un nuevo grupo.
67 3.- Asignar por grupo una UDA que se complementará con trabajo en el Campus
68 Digital y una UDA con trabajo en MS Teams.

69 Becas, apoyos y estímulos.

- 70 1.-Difundir de manera ágil los procesos de información y apoyo en la gestión de
71 becas externas.
72 2.- Involucrar en el proceso de designación de becas la evaluación Tutorial, con la
73 finalidad de identificar a los alumnos en situación de riesgo.
74 3.-Verificar el impacto de los apoyos asignados a través del sistema integral de la
75 trayectoria del estudiante.

76 Retención de las y los alumnos de alto desempeño académico, artístico y
77 deportivo.



- 78 1.- Implementar un programa de detección y atracción de talentos de Nivel
79 Secundaria al Nivel Medio Superior, por medio de condonaciones al curso
80 propedéutico, ficha o inscripción.
81 2.- Fortalecer las trayectorias estudiantiles de la ENMS., a través del "Sistema de
82 Acompañamiento Integral de la Trayectoria del Estudiante" que integra
83 diagnósticos al ingreso que derivarán en estrategias de homologación, de atención
84 a las condiciones que originan el abandono escolar, el rezago y la reprobación y
85 promueven el desarrollo de talentos.
86 3.-Coadyuvar al programa de pase regulado, incluyendo a talentos académicos,
87 artísticos, deportivos y culturales
88 4.- Realizar evento de reconocimiento a los estudiantes Talento en el marco de
89 nuestra Semana Cultural
90 5.- Participación en los Concursos Institucionales Académicos del NMS y
91 Olimpiadas del Conocimiento
92 6.- Realizar y aplicar Exámenes Departamentales en la ENMS Pénjamo, para
93 identificar a los alumnos talento dentro de cada área académica.
94 7.- Impulsar el desarrollo integral de los alumnos Talento, con la finalidad de que
95 sean promovidos como representantes Universitarios, Estatales y Nacionales,
96 dentro de las distintas áreas del conocimiento
97 8.- Participación de nuestros Selectivos en el Evento deportivo anual del CNMS y
98 fomentar su participación en ligas municipales y estatales.
99 9.- Identificar alumnos talento mediante los Concursos artísticos del CNMS:
100 Oratoria y Declamación, Encuentro Cultural Institucional, Concurso Institucional de
101 Canto, Muestra Institucional de Teatro y debate.
102 10. Realizar Rallys de conocimientos, para fomentar el sentido de Pertenencia e
103 inclusión.

104 Fortalecer el trabajo colaborativo de los programas de servicios estudiantiles y
105 administrativos que incluyan la prevención para favorecer el logro Académico

- 106 1.- Fortalecer el programa institucional de tutoría de la ENMS, reconociendo y
107 asumiendo el compromiso de la acción tutorial.
108 Atender en forma diferenciada y permanente de acuerdo a necesidades de los
109 estudiantes durante su estancia dentro de la institución.
110 2.- Consolidar programa de padres de familia.
111 Crear redes de vinculación y participación entre los padres de familia, docentes y
112 estudiantes, que impacten de manera significativa en su proceso formativo.
113 3.- Implementar y fortalecer la documentación de procedimientos en las áreas de:
114 tutoría, nutrición, psicopedagógico, área deportiva; que permitan la coordinación
115 efectiva y unificada entre las distintas áreas.
116 4.- Fortalecer estrategias que impacten en la orientación vocacional y profesional.
117 Proporcionando al estudiantado de primero a cuarto semestre la información
118 necesaria para la selección de su bachillerato.
119 Difusión de la oferta académica de la Universidad de Guanajuato por área del
120 conocimiento, Muestras profesiográficas, Foros, Talleres y Conferencias.

121 Permanencia del estudiantado fortaleciendo las estrategias educativas
122 presenciales y a distancia.



- 123 1.- Actualizar periódicamente, actividades que fortalecerán las competencias
124 disciplinares y genéricas que abonarán al perfil del egresado.
125 Revisar permanentemente los aspectos psicosociales y desarrollo de habilidades
126 socioemocionales en las UDAS.
127 2.- Plantear mecanismos de evaluación internos y de apoyo al seguimiento de
128 egresados, que permitan fortalecer y actualizar los programas educativos vigentes.
129 Diseñar y aplicar un procedimiento para el seguimiento de egresados (personal,
130 procedimientos, etc.)
131 3.- Fortalecer la infraestructura de edificios: rampas, salones fijos en planta baja
132 para personas con discapacidad.
133 4.- Sensibilizar a la comunidad universitaria mediante mesas de trabajo, charlas,
134 conferencias, capacitaciones, talleres, etcétera, sobre temas de diversidad
135 ideológica, equidad de género, discapacidad.
136 5.- Capacitar permanentemente a la comunidad universitaria en temas normativos,
137 legales sobre los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, y los
138 derechos humanos en general.
139 6.- Fortalecer los programas culturales y deportivos, dentro de nuestra Semana
140 Cultural, así mismo, motivar la participación en los programas institucionales
141 establecidos por la Dirección de Desarrollo Estudiantil y la Dirección de Extensión
142 Cultural.
- 143 Abatir el índice de rezago, abandono y deserción
144 1.- Identificar las materias con alto índice de reprobación, para generar las
145 estrategias idóneas de asesorías y aumentar la regularización a los alumnos con
146 adeudos.
147 2.- Identificar las causas de rezago, involucrando a los profesores y tutores.
148 3.- Fortalecer el trabajo colegiado dentro de las áreas académicas, para identificar
149 y atender problemas de las materias con alto índice de reprobación.
150 4.- Realizar un programa de desarrollo integral que nos permita disminuir los
151 índices de reprobación y deserción de los alumnos.
152 5.- Identificar los casos que se presentan al interior de la escuela de violencia y
153 adicciones, para poder realizar las intervenciones necesarias en tiempo y forma
154 6.- Sensibilizar a los profesores sobre su importante función formativa y de
155 acompañamiento con las y los estudiantes.
- 156 Promover y apoyar las líneas de investigación y divulgación que contribuyan a
157 incrementar la eficiencia terminal.
158 1.- Promover y apoyar las líneas de investigación y divulgación que contribuyan a
159 incrementar la eficiencia terminal.
- 160 La movilidad, el intercambio y la internacionalización en casa
161 1.- Fortalecimiento de los programas de movilidad como lo son 4H, Jóvenes en
162 Acción y movilidad a Canadá.
163 2.- Realizar la participación de más alumnos en liveclasses con la BBC u otras
164 instancias internacionales
165 3.- Fortalecimiento del aprendizaje de una segunda lengua con la creación de un
166 laboratorio de idiomas
167 4. Dar seguimiento a programas de capacitación en plataformas bilingües.



168 5. Reconocer las actividades de interculturalidad como parte de su trayectoria
169 escolar de los estudiantes.

170 Cumplimiento de los ODS

171 1.- Buscar la creación de propuestas de Servicio Social por parte de los estudiantes
172 y grupos organizados.

173 2.- Alinear los proyectos de servicio social al cumplimiento de los ODS.

174 Impacto social

175 1.- Continuar desarrollando de los proyectos de alto impacto social:

176 - Los Niños en la Ciencia,

177 - Fomento a Prácticas Lectoras

178 - Brigadas Juveniles de cultura del agua.

179 Grupos organizados y sociedades de alumnos del NMS.

180 1. Apoyar el desarrollo de Grupos Organizados, acompañamiento a proyectos
181 estudiantiles derivados de GO's, así como el apoyo a iniciativas de Mesas directivas
182 de sociedades de alumnos.

183 Impulsar el desarrollo de las competencias de emprendimiento en los estudiantes
184 del NMS.

185 1.- Impulsar la participación en concursos institucionales organizados por VIDA UG
186 Concurso de creatividad e innovación.

187 2.- Realizar el Foro de Innovación y Emprendimiento al interior de la ENMS de
188 Pénjamo.

189 3.- Promover la participación de estudiantes y profesores en los programas de
190 capacitación que ofrece la red de enlaces de emprendimiento del CNMS.

191 4.- Establecer el club emprendedor ENMS de Pénjamo

192 Desarrollo de cuerpos Académicos y redes de colaboración

193 1.- Promover un mayor número de cuerpos académicos al grado máximo de
194 consolidación, así como redes de colaboración académica nacional e internacional.

195 2.- Consolidar los programas educativos, a las actividades de docencia y a los
196 grupos de investigación.

197 Fortalecer el programa de educación continua de la ENMSP, incrementando la
198 oferta con programas pertinentes y de calidad para toda la población,
199 considerando la forma tradicional presencial, pero con especial énfasis en el
200 esquema a distancia y semipresencial.

201 1.- Contar con programas de educación continua pertinentes y de calidad para toda
202 la población docente de la ENMS.

203 2. Ofrecer Cursos de homologación en diferentes áreas que favorezcan la eficiencia
204 terminal y el ingreso al nivel superior.

205 Incremento de la capacidad de la Planta académica

206 1.- Establecer un Programa de Capacitación y Actualización para profesores en
207 áreas disciplinares y pedagógicas acorde al MEUG 2021.

208 2.- Participación docente en foros, conferencias y eventos académicos, que tengan
209 un impacto dentro del MEUG.



- 210 3.- Capacitar y actualizar a la planta académica de la ENMS en el manejo de
211 plataformas digitales.
- 212 4. Implementar el uso de libros de texto en las materias con alto índice de
213 reprobación o rezago, con la finalidad de que el docente y alumno cuenten con
214 una guía didáctica.
- 215 5. Llevar a cabo la actualización y certificación de competencias de todos los
216 docentes con definitividad al interior de la ENMS.
- 217 6.- Fortalecer y apoyar a la planta docente, para la obtención de grado en su área
218 disciplinar
- 219 Fortalecer el proceso de reclutamiento, selección, evaluación y reconocimiento de
220 profesores.
- 221 1.- Estandarizar el proceso de selección de los profesores a través de los Comités
222 de Ingreso, Permanencia y Promoción.
- 223 2.- Generar una base de datos y expediente digital de cada docente, con la
224 finalidad de que sirva de insumo para los procesos de recategorización o
225 promoción
- 226 3.- Utilizar los resultados de la evaluación docente como insumo efectivo y
227 oportuno en los procesos de evaluación, recontractación y promoción.
- 228 4.- Capacitar a los profesores de nuevo ingreso sobre los diferentes departamentos
229 y entidades administrativas que acompañan el proceso educativo, así como a los
230 participantes de este.
- 231 Consolidar el padrón de investigadores de NMS.
- 232 1.- Invitar a las y los profesores investigadores a participar en actividades de
233 capacitación.
- 234 2.- Promover los veranos de investigación entre profesores y alumnos.
- 235 3.- Mantener el Impulso de actividades de investigación y divulgación de la ciencia,
236 Incrementando la participación en Foros de experiencias científicas promovidas en
237 el CNMS
- 238 4.- Implementar un sistema de gestión de investigadores, para establecer
239 fortalezas y áreas de oportunidad para el ingreso, la permanencia y la promoción
240 dentro del referido padrón.
- 241 Posicionar a la ENMS de Pénjamo entre los mejores subsistemas públicos
242 autónomos en resultados de pruebas estandarizadas nacionales e internacionales.
- 243 1.- Contar con los instrumentos de evaluación educativa, como prueba PLANEA o
244 cualquier otra externa.
- 245 2.- Establecer un programa de capacitación de profesores para fortalecer las áreas
246 de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.
- 247 3.- Sensibilizar al personal docente acerca de su preparación y participación en
248 pruebas estandarizadas.
- 249 4.- Implementar una semana de reforzamiento en las diversas áreas de
250 conocimientos evaluables en instrumentos de ingreso al nivel superior en el
251 período administrativo de enero para alumnos a ingresar a 6ta inscripción y así
252 aumentar el índice de transferencia al nivel superior.
- 253 5.- Monitorear a profesores con alto índice de reprobación de estudiantes.
- 254 6.- Fomentar la participación de las y los alumnos de la ENMS de en concursos y
255 olimpiadas de las áreas del conocimiento, artísticas y deportivas institucionales,



- 256 estatales, nacionales e internacionales para evaluar el impacto académico, cultural
257 y deportivo.
258 A través de las áreas académicas generar grupos de trabajo que impulsen la
259 participación y preparación de los estudiantes.
- 260 Revisar y fortalecer las políticas, procedimientos y lineamientos que supervisen el
261 cumplimiento del personal docente en sus Programas Educativos
262 1.- Dar a conocer entre el personal académicos el PE de Ejecución del CNMS y las
263 ENMS , así como los programas institucionales para que guie el desarrollo de
264 proyectos que contribuyan al cumplimiento de metas institucionales.
265 2.- Generar un ciclo de conferencias para el conocimiento de la Normatividad
266 Universitaria entre el personal docente y administrativo.
- 267 Promover la participación del profesorado actualización de los programas
268 educativos.
269 1.- Fomentar la participación del profesorado en el proceso de evaluación continua
270 de los Programas Educativos.
- 271 Fortalecimiento de la función social del Nivel Medio Superior.
272 1.- Proponer actividades extracurriculares para apoyar en el cumplimiento de los
273 ODS.
274 2.- Consolidar el programa "Brigadas Juveniles de Cultura del Agua".
- 275 Desarrollar un modelo de formación y capacitación en materia de derechos
276 humanos e igualdad de género, que contribuya a la mejora de los procesos
277 institucionales, a la promoción y respeto de los derechos humanos de los
278 miembros de la comunidad universitaria.
279 1.- Propiciar que toda la comunidad universitaria acredite los cursos pertinentes al
280 desarrollo como miembro de la comunidad, ofertados en el Campus Digital.
281 2.- Diseñar un programa de capacitación permanente en Derechos Humanos,
282 Igualdad de Género, seguridad y cultura de la paz para el NMS estableciendo
283 convenios con las diferentes instancias especializadas en la materia.
284 3.- Desarrollar un programa de promoción, divulgación y respeto de los derechos
285 humanos e igualdad humana en el entorno Universitario bajo el principio del interés
286 superior de los y las adolescentes universitarias de las ENMS.
287 4.- Impulsar concursos de cultura de la paz y derechos humanos
288 5.- Dar seguimiento a los programas institucionales, tanto internos como externos,
289 acerca de la perspectiva de género, la cultura de la paz: inclusión y equidad, y
290 salud (física y emocional).
- 291 Fortalecer el programa de seguridad y prevención del NMS
292 1.- Actualizar los diagnósticos de riesgos y amenazas en el entorno al interior de la
293 ENMS, así como implementar los programas de prevención y seguridad de nuestra
294 escuela, asegurando su operación y seguimiento.
295 2.- Realizar capacitación de salud y seguridad ocupacional para asegurar que el
296 personal observe las prácticas de seguridad adecuadas, que reducen los impactos
297 negativos para la salud y la seguridad.
298 3.- Actualizar el reglamento interno de la Escuela con base en los principios guía, el
299 respeto a los Derechos Humanos y la Seguridad de la Comunidad Universitaria.



300 4.- Sensibilizar a la comunidad estudiantil y docente de la ENMSP en temas de
301 seguridad y protección personal a través de la Comisión de Seguridad.

302 Redefinir la comunicación interna y externa de la ENMSP, con el fin de que la
303 comunidad universitaria y la sociedad en general tengan acceso a la información
304 relevante, publicaciones, noticias, comunicados, boletines y otras modalidades que
305 surgen de la vida institucional.

306 1.- Aprovechar los medios y estrategias posibles para una comunicación pertinente,
307 congruente y proactiva, dirigida por segmentos del público objetivo.

308 2.- Actualizar permanentemente de la información en páginas de la ENMS de
309 Pénjamo.

310 3.- Publicar trimestralmente en la página de la Escuela, a modo de gaceta los
311 eventos realizados, los logros obtenidos y los principales acuerdos generados en
312 las diferentes áreas, comités y órganos de la Escuela

313 4.- Definir y publicar en las páginas oficiales el organigrama de la Escuela así como
314 las funciones y titular de cada cargo, comisión, comité, departamento, órgano.

315 Consolidar la identidad universitaria.

316 1.- Definir estrategias para fomentar el sentido de pertenencia de nuestros
317 estudiantes y profesores con la institución.

318 - Promover los valores y los símbolos universitarios entre la comunidad
319 universitaria de la Escuela de Nivel Medio Superior.

320 - Impulsar la participación de estudiantes en los concursos institucionales,
321 Académicos, artísticos y deportivos.

322 Fomento estilos de vida sustentables.

323 1.- Apoyar la realización de actividades y eventos que contribuyan a la práctica de
324 estilos de vida saludable y el autocuidado.

325 2.- Consolidar el programa de Nutrición en la ENMSP

326 3.- Impulsar el programa de cafeterías Sustentables

327 4.- Implementar el Programa de Salud derivado de la encuesta de salud integral
328 (CEPPEMS)

329 5.- Campañas de sensibilización dirigidos a estudiantes y alumnos en temas de
330 prevención de adicciones

331 Impulsar el proyecto cultural de la ENMSP.

332 1.- Apoyar iniciativas culturales de la comunidad universitaria de la ENMSP

333 2.- Impulsar a los grupos artísticos y diversificar la oferta, así como las acciones de
334 identidad universitaria desde el ámbito cultural.

335 3.- Dignificación de los espacios culturales de la ENMS.

336 4.- Proyectar la participación de grupos artísticos en eventos organizados por las
337 casas de la cultura de los municipios.

338 5.- Desarrollo de los eventos institucionales de selección al interior de nuestra
339 ENMSP tales como, concurso institucional de Oratoria y Declamación, Encuentro

340 Cultural Institucional, Concurso Institucional de Canto, Muestra Institucional de
341 Teatro y concurso de Debate.

342 Lograr sustentabilidad por medio de la creación de un modelo de autogestión de
343 ingresos.



- 344 1.- Diseñar un catálogo de actividades de autogestión de recursos para la ENMS de
345 Pénjamo.
346 2.- Diseñar, editar y distribuir material didáctico para el desarrollo de las UDAs de
347 los programas educativos.
- 348 Fortalecer el trabajo de los órganos colegiados de gobierno.
349 1.- Promover la capacitación continua con integrantes de los órganos colegiados
350 para la academia de la ENMS de Pénjamo.
351 Promoviendo la identidad, la responsabilidad y el liderazgo de los integrantes de
352 los órganos de gobierno.
- 353 Fortalecer la gestión institucional con aprovechamiento de las tecnologías de la
354 información y la comunicación.
355 1.- Actualizar de manera permanente de los aprendizajes sobre uso de las
356 tecnologías que coadyuve al desarrollo de habilidades y capacidades de los
357 servidores públicos.
358 2.- Digitalizar los diferentes procesos académicos-administrativos de la ENMSP
359 3.- Actualizar la infraestructura y cobertura tecnológica.
360 4.- Gestionar la instalación de una sala virtual en la ENMS, con el equipo y
361 mobiliario necesario.
- 362 Consolidar la Gestión por resultados en el CNMS
363 1.- Capacitar en forma permanente al personal administrativo en Gestión por
364 resultados (GPR).
365 2.- Alinear toda actividad de la ENMSP con el Presupuesto Base Resultados (PBR)
366 3.- Favorecer la mejora continua del proceso de presupuestación.
367 4.- Eficientar la gestión y ejecución del recurso asignado a la Escuela.
368 -Mejorando la planificación y proceso de ejecución.
- 369 Mejorar el desempeño de los procesos académicos y administrativos mediante un
370 modelo de mejora continua que permita la eficiente atención a los usuarios.
371 1.- Utilizar el Sistema de Gestión de Calidad como herramienta para la mejora
372 continua de los servicios al interior de la ENMS, así como de los procesos
373 certificados y no certificados.
374 2.- Generar condiciones óptimas que garanticen la administración eficaz, eficiente,
375 ética y humana de los recursos y procesos de la institución para el logro de los
376 fines académicos.
377 - Análisis de la Satisfacción del cliente.
378 3.- Fortalecer la cultura de mejora continua en los servicios universitarios y
379 satisfacción del cliente
380 - Capacitando al personal administrativo para mejorar la atención de servicios,
381 según la necesidad de cada escuela.
- 382 Sistematización de la información.
383 1.- Seguimiento del Programa de Ejecución ENMS 2021-2030
384 2.- Integrar la información de la estadística 911 de la ENMS de Pénjamo.
- 385 Desarrollo de herramientas tecnológicas para la automatización de los procesos de
386 la ENMSP.
387 1.- Plataforma de Evaluación Progresiva



- 388 2.- Plataforma de Votaciones Internas
389 3.- Migración de plataformas a servicios actualizados
390 4.- Directorio laboral interactivo
- 391 Generar condiciones óptimas que garanticen la administración eficaz, eficiente,
392 ética y humana de los recursos y procesos de la institución para el logro de los
393 fines académicos y administrativos.
394 1.- Establecer acciones que permitan la mejora del clima laboral.
395 2.- Fortalecer la gestión institucional con aprovechamiento de las tecnologías de la
396 información y la comunicación.
- 397 Rendición de cuentas.
398 1.- Capacitar en materia de entrega-recepción para la debida rendición de cuentas
399 de servidores públicos obligados de la Universidad de Guanajuato.
400 2.- Integrar Informe del Director.
- 401 Adquisiciones de bienes y servicios
402 1.- Cumplir con el tiempo con el pago a proveedores de los bienes adquiridos, de
403 acuerdo a los lineamientos de adquisiciones vigentes.
404 2.- Fortalecer el sistema de asignación y seguimiento de compras a los diversos
405 proveedores de bienes y servicios, mediante la consolidación de bienes y servicios
406 afines.
- 407 Infraestructura.
408 1.- Actualizar el Plan Maestro de Infraestructura de la ENMSP.
- 409 Se reforzarán los programas de mantenimiento, de forma que los servicios
410 otorgados a la comunidad sean cada vez mejores, destacando la identidad
411 institucional y su adaptación a las diversas modalidades educativas.
412 1.- Impulsar el desarrollo de la infraestructura, con la creación, modificación y el
413 mantenimiento de los espacios, para permitir a la comunidad de la ENMSP el
414 desarrollo de actividades relacionadas con la docencia, la investigación, el deporte
415 y la cultura para impulsar el conocimiento, la salud y la convivencia.
416 2.- Asegurar el mantenimiento y adecuación de los laboratorios de química y
417 biología, actualizando con instrumentación y equipamiento de vanguardia para
418 asegurar la calidad de la educación.
- 419 Manejo ambiental
420 1.- Propiciar la generación y participación del profesorado en proyectos que
421 incluyan soluciones enfocados a las problemáticas del entorno, medio ambiente.
422 2.- Impulsar acciones a favor del cumplimiento de los ODS.
423 3.- Continuar con los planes de trabajo, encaminados a obtener el Distintivo de
424 Buenas Prácticas Ambientales, que otorga la PAOT
425 4.- Programa de manejo, captación y reutilización de aguas pluviales
426 5.- Implementar el reconocimiento a la responsabilidad social universitaria de las
427 ENMS
428 6.- Designar y habilitar un espacio específico para la elaboración de composta.
429 7.- Programa de manejo integral de residuos sólidos y peligrosos (laboratorio)



Universidad de Guanajuato
AENMSP2021-EO3
Tercera sesión extraordinaria de la Academia
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo
celebrada el 30 de abril de 2021

430 Para completar la descripción de la Matriz de Aportaciones, el Director añade que
431 por su naturaleza de ejecución y valoración de resultados, debidamente
432 cuantificables, se requiere hacer un seguimiento y revisión de los alcances
433 obtenidos cada dos años.

434 Por otra parte menciona que el *Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo*
435 *Institucional 2021-2030 de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo* contiene
436 en esencia la misma información que la Matriz de Aportaciones, complementada
437 principalmente por los datos del entorno físico y el contexto social en el que se
438 encuentra inmersa nuestra escuela.

439 Al concluirse la exposición por parte del Director y del Secretario Académico, el
440 quorum de la Academia se ha reducido a ocho integrantes, ya que los alumnos
441 Denisse Arroyo Vega, Joab Ismael Sánchez López y Armando Herrera Navarrete se
442 vieron en la necesidad de abandonar la sesión.

443 Habiéndose terminado dicha exposición, el Director invita a los integrantes de este
444 órgano colegiado a manifestar sus inquietudes y opiniones al respecto, ante lo cual
445 la profesora Karina Alfaro Cendejas expresa que a reserva de hacer algunas
446 correcciones ortográficas al Programa de Ejecución ambos documentos se
447 encuentran en condiciones de ser aprobados.

448 Al no recibirse algún comentario más y con el compromiso de hacer las
449 correcciones señaladas por la maestra Karina Alfaro, el Director somete a
450 aprobación la Matriz de Aportaciones y el Programa de Ejecución; con la votación
451 emitida se obtuvo el siguiente acuerdo.

452 AENMSP2021-EO3-A1. Se aprueba con el compromiso de hacer las correcciones
453 ortográficas correspondientes y por unanimidad con 8 votos, las versiones finales
454 presentadas por el Director Gerardo Fuentes Cordera de la Matriz de Aportaciones
455 de la ENMS de Pénjamo a los Tres Ejes de Desarrollo del PLADI 2021-2030 y el
456 Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 de la Escuela
457 de Nivel Medio Superior de Pénjamo.

458 No habiendo otro asunto que tratar la reunión se da por concluida a las 14:37
459 hrs del día de su inicio.

460 En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, a 30 de abril de 2021.- El Secretario de
461 la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo, IBQ. Juan
462 Carlos Herrera Enciso.- Rúbrica.

463 EL QUE SUSCRIBE, IBQ. JUAN CARLOS HERRERA ENCISO, SECRETARIO
464 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO DE
465 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
466 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
467 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
468 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.



469

CERTIFICA

470 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
471 Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo y corresponde al ACTA DE LA
472 TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ENMS DE
473 PÉNJAMO CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2021, aprobada por la
474 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo mediante
475 acuerdo AENMSP2021-O2-A4, emitido en la segunda sesión ordinaria del
476 25 de junio de 2021. DOY FE.